RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES – PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES PROCESO SASI 027 DE 2022

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos **Invima**, se permite dar respuesta a las observaciones presentadas por los proveedores interesados al proyecto de pliego de condiciones, dentro del proceso de selección abreviada subasta inversa electrónica número SASI 027 de 2022, cuyo objeto es: *"Suministrar el material volumétrico de uso regular y prestar el servicio de calibración del material de vidrio para la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad - OLCC del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima",* de conformidad al cronograma de la convocatoria el plazo máximo para la recepción de estas estaba programado para el 19 de octubre de 2022 a las 06:00 p.m., en los siguientes términos:

1. **Observaciones presentadas por ADEQUIM S.A.S., por mensaje público del Secop II, el 18 de octubre de 2022 a las 2:14:42 PM**

 Por medio de la presente nos permitimos presentar las siguientes observaciones al pre pliego del proceso en referencia de las especificaciones técnicas del grupo 1:

 Observación 1. *ítem 12, se le solicita a la entidad aclarar si aceptarían una pipeta aforada de vidrio 1mL clase AAA según ISO 648 estándar con certificado individual y numero de serial.*

 Respuesta Invima:

 GRUPO 1
 ITEM 12

12*	Pipeta aforada de vidrio 1 mL	Clase AS acorde ISO 648, con certificado de calibración individual

 La entidad **no acepta la observación** y se permite aclarar que, de acuerdo con el uso previsto del ítem, se requiere clase AS para garantizar el vacío rápido del líquido que contiene el material y acorde con la nota 5 que relaciona el ítem en la ficha técnica, en el estudio previo y el pliego de condiciones, se requiere que el material volumétrico sea calibrado de manera individual por laboratorio acreditado ISO 17025:2017. "*NOTA 5: Para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 se requiere que el material volumétrico sea calibrado de manera individual por laboratorio acreditado ISO*" 17025:2017".

Por otra parte, el número de serial no es suficiente para identificar este material, como se indica en el estudio previo, numeral 2.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS para el material que requiere certificado de calibración individual:

"*Para el material volumétrico de vidrio, cuyas especificaciones técnicas requieren certificado de calibración individual: Debe resistir proceso de secado hasta mínimo 80°C sin perder la calibración, y estar identificado de manera inequívoca con rotulación permanente, de alto contraste, resistente a los procesos normales de lavado y secado, esterilización y despirogenización (cuando aplique), a que normalmente se somete el material de vidrio usado en laboratorios de control de calidad."*

Observación 2. *ítem 13, se le solicita a la entidad aclarar si aceptarían una pipeta aforada de vidrio 2mL clase AAA según ISO 648 estándar con certificado individual y numero de serial.*

Respuesta Invima.

GRUPO 1
ITEM 13

13*	Pipeta aforada de vidrio 2 mL	Clase AS acorde ISO 648, con certificado de calibración individual

La entidad **no acepta la observación** y se permite **aclarar** que, de acuerdo con el uso previsto del ítem, se requiere clase AS para garantizar el vacío rápido del líquido que contiene el material y acorde con la nota 5 que relaciona el ítem en la ficha técnica, en el estudio previo y el pliego de condiciones se requiere que el material volumétrico sea calibrado de manera individual por laboratorio acreditado ISO 17025:2017. "*NOTA 5: Para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 se requiere que el material volumétrico sea calibrado de manera individual por laboratorio acreditado ISO*" 17025:2017".

Por otra parte, el número de serial no es suficiente para identificar este material, como se indica en el estudio previo, numeral 2.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS para el material que requiere certificado de calibración individual:

"*Para el material volumétrico de vidrio, cuyas especificaciones técnicas requieren certificado de calibración individual: Debe resistir proceso de secado hasta mínimo 80°C sin perder la calibración, y estar identificado de manera inequívoca con rotulación permanente, de alto contraste, resistente a los procesos normales de lavado y secado, esterilización y despirogenización (cuando aplique), a que normalmente se somete el material de vidrio usado en laboratorios de control de calidad."*

Observación 3. *ítem 14, se le solicita a la entidad aclarar si aceptarían una pipeta aforada de vidrio 4mL clase AAA según ISO 648 estándar con certificado individual y numero de serial*

Respuesta Invima.

GRUPO 1
ITEM 14

14*	Pipeta aforada de vidrio 4 mL	Clase AS acorde ISO 648, con certificado de calibración individual

La entidad **no acepta la observación** y se permite aclarar que, de acuerdo con el uso previsto del ítem, se requiere clase AS para garantizar el vacío rápido del líquido que contiene el material y acorde con la nota 5 que relaciona el ítem en la ficha técnica, en el estudio previo y el pliego de condiciones se requiere que el material volumétrico sea calibrado de manera individual por laboratorio acreditado ISO 17025:2017. "*NOTA 5: Para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 se requiere que el material volumétrico sea calibrado de manera individual por laboratorio acreditado ISO*" 17025:2017".

Por otra parte, el número de serial no es suficiente para identificar este material, como se indica en el estudio previo, numeral 2.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS para el material que requiere certificado de calibración individual:

"*Para el material volumétrico de vidrio, cuyas especificaciones técnicas requieren certificado de calibración individual: Debe resistir proceso de secado hasta mínimo 80°C sin perder la calibración, y estar identificado de manera inequívoca con rotulación permanente, de alto contraste, resistente a los procesos normales de lavado y secado, esterilización y despirogenización (cuando aplique), a que normalmente se somete el material de vidrio usado en laboratorios de control de calidad."*

Observación 4. *ítem 15, se le solicita a la entidad aclarar si aceptarían una pipeta aforada de vidrio 7mL clase AAA según ISO 648 estándar con certificado individual y numero de serial*

Respuesta Invima.

GRUPO 1
ITEM 15

15*	Pipeta aforada de vidrio 7 mL	Clase AS acorde ISO 648, con certificado de calibración individual

La entidad **no acepta la observación** y se permite aclarar que, de acuerdo con el uso previsto del ítem, se requiere clase AS para garantizar el vacío rápido del líquido que contiene el material y acorde con la nota 5 que relaciona el ítem en la ficha técnica, en el estudio previo y el pliego de condiciones se requiere que el material volumétrico sea calibrado de manera individual por laboratorio acreditado ISO 17025:2017. "*NOTA 5: Para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 se requiere que el material volumétrico sea calibrado de manera individual por laboratorio acreditado ISO*" 17025:2017".

Por otra parte, el número de serial no es suficiente para identificar este material, como se indica en el estudio previo, numeral 2.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS para el material que requiere certificado de calibración individual:

"*Para el material volumétrico de vidrio, cuyas especificaciones técnicas requieren certificado de calibración individual: Debe resistir proceso de secado hasta mínimo 80°C sin perder la calibración, y estar identificado de manera inequívoca con rotulación permanente, de alto contraste, resistente a los procesos normales de lavado y secado, esterilización y despirogenización (cuando aplique), a que normalmente se somete el material de vidrio usado en laboratorios de control de calidad."*

Observación 5. *ítem 16, se le solicita a la entidad aclarar si aceptarían una pipeta aforada de vidrio 8mL clase AAA según ISO 648 estándar con certificado individual y numero de serial*

Respuesta Invima

GRUPO 1
ITEM 16

16*	Pipeta aforada de vidrio 8 mL	Clase AS acorde ISO 648, con certificado de calibración individual

La entidad **no acepta la observación** y se permite aclarar que, de acuerdo con el uso previsto del ítem, se requiere clase AS para garantizar el vacío rápido del líquido que contiene el material y acorde con la nota 5 que relaciona el ítem en la ficha técnica, en el estudio previo y el pliego de condiciones se requiere que el material volumétrico sea calibrado de manera individual por laboratorio acreditado ISO 17025:2017."*NOTA 5: Para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 se requiere que el material volumétrico sea calibrado de manera individual por laboratorio acreditado ISO*" 17025:2017".

Por otra parte, el número de serial no es suficiente para identificar este material, como se indica en el estudio previo, numeral 2.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS para el material que requiere certificado de calibración individual:

“*Para el material volumétrico de vidrio, cuyas especificaciones técnicas requieren certificado de calibración individual:* *Debe resistir proceso de secado hasta mínimo 80°C sin perder la calibración, y estar identificado de manera inequívoca con rotulación permanente, de alto contraste, resistente a los procesos normales de lavado y secado, esterilización y despirogenización (cuando aplique), a que normalmente se somete el material de vidrio usado en laboratorios de control de calidad.”*

Observación 6. *ítem 23, se le solicita a la entidad aclarar si aceptarían un vaso de precipitados de 3000mL en polipropileno termo resistente de alta transparencia autoclavable a 121°C forma baja con graduación azul.*

Respuesta Invima

GRUPO 1
ITEM 23

23	Vaso de precipitados de 3000 mL	PP, graduación en relieve y pico

La entidad **no acepta la observación** y se permite **aclarar** que, la forma del material no es relevante, por tanto, forma baja o alta son aceptables, no obstante, la graduación debe ser en relieve para proteger y garantizar la permanencia de la graduación por uso y actividades de limpieza.

Observación 7. *ítem 83, se le solicita a la entidad validar si aceptan tubos de vidrio borosilicato 3.3 de 125mm x 16mm fondo redondo con tapa rosca plástica.*

Respuesta Invima.

GRUPO 1
ITEM 83

83	Tubos de vidrio de 125mm x 16mm	Borosilicato, fondo redondo

La entidad **no acoge la observación** debido a que los tubos tapa rosca no se adaptan al sistema de evaporación de muestras en el cual serán empleados estos tubos. Por otra parte, el tipo de vidrio borosilicato 3,3 es aceptable porque la especificación se encuentra abierta a cualquier tipo de borosilicato. Para evitar confusión, la especificación se verá reflejada en el estudio previo, pliego de condiciones, anexo 4 y ficha técnica de la siguiente forma:

83	Tubos de vidrio de 125mm x 16mm	Borosilicato, fondo redondo, **borde liso**

2. Observaciones presentadas por Creaciones y Suministros S.A.S, mediante menaje público del Secop II el 18 de octubre de 2022 a las 3:45:14 PM

Observación 1. *Deseo saber como es el proceso para realizar visita para el ítem 50 del grupo 1 de acuerdo a lo que se encuentra especificado en el pliego de condiciones.*

Respuesta Invima

GRUPO 1
ITEM 50

50	Burbujeador	Diámetro 32 mm S/N 24/40 Acorde con diseño

La entidad se permite **aclarar** que, la visita será atendida por un funcionario designado y se realizará en el Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y Bebidas ubicado en la Avenida Calle 26 No. 51 – 20 Bloque A Piso 2. La visita no es de carácter obligatorio ni habilitante. La fecha y hora para realizar la visita será fijada por la Entidad en el cronograma del pliego de condiciones en la etapa pre-contractual del proceso. Para ilustrar el ítem solicitado, a continuación, se muestra en la Figura 1 el burbujeador requerido:



Figura 1: Burbujeador, diámetro 32 mm, S/N 24/40

3. Observaciones presentadas por Lab Brands S.A.S, mediante mensaje público del 19 de octubre de 2022 a las 19/10/2022 4:32:59 PM

De la manera más respetuosa solicitamos a la entidad tener en cuenta las siguientes observaciones, las cuales en ningún caso desmejoran las características y/o propiedades de los bienes a adquirir, pero brindan la posibilidad de participación y pluralidad de oferentes

Observación 1.

Ítem 11.

La entidad solicita frascos para pesada por 25 ml.

Dada la forma alta del frasco no es posible un volumen de 25 ml, se solicita a la entidad permitir ofertar frascos con 20ml o 25 ml.

Respuesta Invima.

GRUPO 1
ITEM 11

11	Frascos para pesada x 25 mL	Borosilicato 3,3 forma alta

La entidad **acepta la observación,** dado que para el uso previsto una variación en el volumen de 5 mL no incide en el objetivo del análisis, por lo que la modificación en la especificación se verá reflejada en el estudio previo, pliego de condiciones, anexo 4 y ficha técnica de la siguiente forma

11	Frascos para pesada x 25 mL **+/- 5 mL**	Borosilicato 3,3 forma alta

Observación 2.

Ítem 37.

- *La entidad solicita tubos vidrio lisos 16 x 125 Borosilicato 3.3. boca ancha con tapa rosca autoclavable. Por favor aclarar si son lisos o si son tapa rosca.*
- *Adicional permitir ampliar rango de medida 16 x +/- 25 125 mm, de tal forma que se puedan ofertar de 16x 120mm o 16x130mm.*

- *Respecto al presupuesto asignado a este ítem, los tubos borosilicato tapa rosca son los más costosos del mercado, de acuerdo a los precios de estudios previos es posible que los proveedores hayan cotizado tubo liso SIN TAPA ROSCA, por lo tanto, solicitamos a la entidad ajustar las especificaciones acordes al precio y estudio de mercado, es decir: tubo liso SIN TAPA ROSCA*

Respuesta Invima

GRUPO 1
ITEM 37

37	Tubos de vidrio lisos 16 x 125	Borosilicato 3.3, boca ancha con tapa rosca autoclavable

- La entidad **acepta la observación** y se permite aclarar que, los tubos solicitados corresponden a tapa rosca y boca ancha como se describe en la especificación del material solicitado.
- La entidad **acepta la observación** relacionada con las dimensiones de los tubos dado que no incide en su uso.
- En cuanto al presupuesto asignado para este ítem, la entidad **no acepta la observación**, dado que en la mayoría de las cotizaciones recibidas puede observarse claramente que el material corresponde a tubos de borosilicato con tapa rosca autoclavable, como se indica en la especificación, no obstante, se retira la especificación borosilicato y se conserva la especificación autoclavable porque desde que el tubo y la tapa se puedan autoclavar, el material del vidrio puede modificarse, esto con la finalidad de brindar posibilidad de participación y pluralidad de oferentes.

 Por lo anterior, la modificación en la especificación se verá reflejada en el estudio previo, pliego de condiciones, anexo 4 y ficha técnica de la siguiente forma:

37	Tubos de vidrio 16 **mm** x 125 **mm +/- 5 mm**	Boca ancha con tapa rosca autoclavable

Observación 3

Ítem 54. Desecador transparente.
Se solicita aclarar si es desecador con LLAVE o SIN LLAVE

Respuesta Invima

GRUPO 1
ITEM 54

54	Desecador transparente	Vidrio borosilicato ó neutro con tapa y placa desecadora de porcelana perforada. 5 a 8 litros de capacidad

La entidad **no acepta observación** y se permite aclarar que las referencias con llave, sin llave, con tapa a bola o con tapa a rosca son aceptables, lo importante es que el desecador garantice la protección de las muestras frente a la humedad.

Observación 4

Ítem 67. Picnómetro de 50 ml, con termómetro y capilar lateral. La entidad solicita rango de 10 a 35°C, Solicitamos a la entidad permitir ofertar Picnómetro de 50 ml, con termómetro y capilar lateral y rango de temperatura de -10 a +40°C o de 10 a 35°C.

Respuesta Invima.

GRUPO 1
ITEM 67

67	Picnómetro de 50 mL con termómetro y capilar lateral	Borosilicato 3.3, rango 10 a 35°C, con certificado de lote

La entidad **no acepta la observación** dado que las metodologías implementadas que requieren este ítem fueron validadas empleando el rango solicitado 10 a 35°C.

4. Observaciones presentadas por ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S., mediante la plataforma del Secop II el 19 de octubre de 2022 a las 5:27:50 PM

De acuerdo con el asunto de la referencia y con el objetivo de presentar observaciones al proceso, muy amablemente les solicitamos a la entidad tenga en cuenta las siguientes observaciones:

***Observación 1.** ítem 11. Se solicita a la entidad aceptar pesa sustancias con una capacidad de 20 ml.*

#	ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
1	11	Frascos para pesada x 25 mL	Borosilicato 3,3 forma alta	Se solicita a la entidad aceptar pesa sustancias con una capacidad de 20 ml

Respuesta Invima.

GRUPO 1
ITEM 11

11	Frascos para pesada x 25 mL	Borosilicato 3,3 forma alta

La entidad **acepta la observación,** dado que para el uso previsto una variación en el volumen de 5 mL no incide en el objetivo del análisis, por lo que la modificación en la especificación se verá reflejada en el estudio previo, pliego de condiciones, anexo 4 y ficha técnica de la siguiente forma:

11	Frascos para pesada x 25 mL **+/- 5 mL**	Borosilicato 3,3 forma alta

Observación 2. *ítem 22. Se solicita a la entidad aceptar dimensiones del tubo de 16 x 125 mm*

2	22	Tubos de vidrio de 16 x 100 mm	Borosilicato, fondo redondo	Se solicita a la entidad aceptar dimensiones del tubo de 16 x 125 mm

Respuesta Invima.

GRUPO 1
ITEM 22

22	Tubos de vidrio de 16 x 100 mm	Borosilicato, fondo redondo

La entidad **no acepta la observación** dado que estos tubos se requieren para recolectar muestras en el interior del automuestreador de un equipo que no toleraría la altura de 125 mm.

Observación 3. *ítem 34. Se solicita a la entidad aceptar clase A o AS para la pipeta*

3	34	Pipeta de vidrio claro graduada de 10 mL.	Clase AS, borosilicato con certificado de lote	Se solicita a la entidad aceptar clase A o AS para la pipeta

Respuesta Invima

GRUPO 1
ITEM 34

34	Pipeta de vidrio claro graduada de 10 mL.	Clase AS, borosilicato con certificado de lote

La entidad **acepta la observación** dado que para el laboratorio no es relevante el vacío rápido del líquido, por lo que la modificación en la especificación se verá reflejada en el estudio previo, pliego de condiciones, anexo 4 y ficha técnica de la siguiente forma:

34	Pipeta de vidrio claro graduada de 10 mL.	Clase **A o** AS, borosilicato con certificado de lote

Observación 4. *ítem 51. Se solicita la entidad aceptar graduación de 0,1 ml*

4	51	Bureta de 25 mL	Vidrio claro, clase A o AS, graduación 0,05 mL, llave de PTFE, desmontable	Se solicita la entidad aceptar graduación de 0,1 ml

Respuesta Invima

GRUPO 1
ITEM 51

51	Bureta de 25 mL	Vidrio claro, clase A o AS, graduación 0,05 mL, llave de PTFE, desmontable

La entidad **no acepta la observación** dado que las metodologías implementadas que requieren este ítem fueron validadas empleando 0,05 mL como escala de graduación.

Observación 5. *ítem 64. Se solicita a la entidad indicar una referencia o marca especifica de este producto, ya que la medida más pequeña encontrada en el mercado es de 50 ml*

5	64	Frascos ámbar de 25 mL	Borosilicato 3,3, con graduación y tapa rosca conforme ISO 4796	Se solicita a la entidad indicar una referencia o marca especifica de este producto, ya que la medida más pequeña encontrada en el mercado es de 50 ml

Respuesta Invima

GRUPO 1
ITEM 64

64	Frascos ámbar de 25 mL	Borosilicato 3,3, con graduación y tapa rosca conforme ISO 4796

La entidad **no acepta la observación** y se permite aclarar que la información solicitada se encuentra en el análisis del sector, y que las referencias especificas se pueden verificar en las cotizaciones recibidas que soportan el estudio previo.

Observación 6. *ítem 71. Se solicita a la entidad aceptar clase A o AS para la pipeta*

6	71	Pipeta aforada de 10 mL	Clase AS acorde DIN ISO 648 con certificado de lote	Se solicita a la entidad aceptar clase de la pipeta A o AS

Respuesta Invima

GRUPO 1
ITEM 71

71	Pipeta aforada de 10 mL	Clase AS acorde DIN ISO 648 con certificado de lote

La entidad **acoge la observación** dado que para el laboratorio no es relevante el vacío rápido del líquido, por lo que la modificación en la especificación se verá reflejada en el estudio previo, pliego de condiciones, anexo 4 y ficha técnica de la siguiente forma:

71	Pipeta aforada de 10 mL	Clase **A o** AS acorde DIN ISO 648 con certificado de lote

Observación 7. *ítem 72. Se solicita a la entidad aceptar clase A o AS para la pipeta*

7	72	Pipeta aforada de 20 mL	Clase AS acorde DIN ISO 648 con certificado de lote	Se solicita a la entidad aceptar clase de la pipeta A o AS

Respuesta Invima

GRUPO 1
ITEM 72

72	Pipeta aforada de 20 mL	Clase AS acorde DIN ISO 648 con certificado de lote

La entidad **acepta la observación** dado que para el laboratorio no es relevante el vacío rápido del líquido, por lo que la modificación en la especificación se verá reflejada en el estudio previo, pliego de condiciones, anexo 4 y ficha técnica de la siguiente forma:

72	Pipeta aforada de 20 mL	Clase **A o** AS acorde DIN ISO 648 con certificado de lote

Observación 8. *ítem 73. Se solicita a la entidad aceptar clase A o AS para la pipeta*

8	73	Pipeta aforada de 25 mL	Clase AS acorde DIN ISO 648 con certificado de lote	Se solicita a la entidad aceptar clase de la pipeta A o AS

Respuesta Invima.

GRUPO 1
ITEM 73

73	Pipeta aforada de 25 mL	Clase AS acorde DIN ISO 648 con certificado de lote

La entidad **acepta la observación** dado que para el laboratorio no es relevante el vacío rápido del líquido, por lo que la modificación en la especificación se verá reflejada en el estudio previo, pliego de condiciones, anexo 4 y ficha técnica de la siguiente forma:

73	Pipeta aforada de 25 mL	Clase **A o** AS acorde DIN ISO 648 con certificado de lote

SOLICITUD LIMITACIÓN A MIPYMES: COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S

Bogotá D.C. 19 de octubre de 2022 Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS // Referencia: Manifiesto De Interés MiPymes de Subasta Inversa SASI 027 DE 2022. OBJETO: "Suministrar el material volumétrico de uso regular y prestar el servicio de calibración del material de vidrio para la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad - OLCC del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima". Por medio de la presente Yo HERMELINDA BERMUDEZ BERNAL identificada C.C. 39.696.941 de Bogotá, actuando en mi calidad de Revisor fiscal de la COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S. con NIT: 900.186.088-0 manifiesto bajo la gravedad del juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica. De conformidad con el 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, certifico que el proponente COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S, tiene la calidad de pequeña empresa. Manifiesto mi interés en limitar la CONVOCATORIA PÚBLICA POR SELECCIÓN de Subasta Inversa SASI 027 DE 2022.

RESPUESTA INVIMA: la Entidad se permite indicar que el presente proceso **NO** será limitado a Mipyme, como quiera que, no se cumplen los presupuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, es decir ya que solo se presentó una solicitud de limitación a Mipymes, realizada por la empresa COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S con NIT: 900.186.088-0.

Elaborado por,



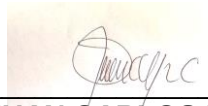
DIANA PATRICIA HERRERA BONILLA
Profesional Especializado
Grupo Laboratorio Fisicoquímico de Productos Farmacéuticos y Otras Tecnologías
Invima



NAYIBI ALEJANDRA MACÍAS B.
Contratista
Grupo Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y Bebidas
Invima



JOSEFINA LEONOR BAUTE
Profesional Especializado
Grupo Laboratorio Microbiología de Alimentos y Bebidas
Invima



JUAN CARLOS MORA CARDENAS
Contratista
Grupo Gestión Contractual